COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET475068: ““SERVICIO DE REALIZACIÓN DE CENSOS DE AVES EN LA COMARCA DE DOÑANA 2020/2021”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 121.000,00 € , IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 25 de mayo del presente para la calificación de la documentación correspondiente al sobre N°1 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia De Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	NEBUR MEDIO AMBIENTE S.L.	Deberá aportar el siguiente documento indicado en el Anexo I del Pliego “habilitación empresarial o profesional”: • Autorización administrativa preceptiva para la realización de lostrabajos de censos y seguimiento en el Espacio NaturalDoñana. A tal efecto, deberá acreditar esta circunstanciamediante la aportación del documento oficial de autorización. **Únicamente aporta la solicitud para su obtención.**
2	ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA	Deberá aportar el siguiente documento indicado en el Anexo I del Pliego “habilitación empresarial o profesional”: • Autorización administrativa preceptiva para la realización de los trabajos de censos y seguimiento en el Espacio Natural Doñana. A tal efecto, deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación del documento oficial de autorización.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:tXHIg/smAYYTbyGrdaPZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	27/05/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	tXHIg/smAYYTbyGrdaPZ2g==	PÁGINA	1/2

tXHIg/smAYYTbyGrdaPZ2g==

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
3	SILVAQUA S.L.	Deberá aportar el siguiente documento indicado en el Anexo I del Pliego "habilitación empresarial o profesional": • Autorización administrativa preceptiva para la realización de los trabajos de censos y seguimiento en el Espacio Natural Doñana. A tal efecto, deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación del documento oficial de autorización.
4	ADDA OPS	Deberá aportar el siguiente documento indicado en el Anexo I del Pliego "habilitación empresarial o profesional": • Autorización administrativa preceptiva para la realización de los trabajos de censos y seguimiento en el Espacio Natural Doñana. A tal efecto, deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación del documento oficial de autorización.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, **a través de la Plataforma Electrónica de contratación pública de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, en el apartado "**herramienta mensajes**"

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Fdo.: Secretario/a de la Mesa de Contratación

Código Seguro de verificación:tXHIg/smAYYTbyGrdaPZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	27/05/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	tXHIg/smAYYTbyGrdaPZ2g==	PÁGINA	2/2

tXHIg/smAYYTbyGrdaPZ2g==